ACTA DE TERMINACIÓN Y/O RECIBO A SATISFACCIÓN DEL CONTRATO No. 339 DE 2026

FECHA DE LA PRESENTE ACTA	FEBRERO 28 DE 2026			
CONTRATO: SUMINISTRO_X___; SERVICIOS____; ARRIENDO____; MANTENIMIENTO____; OTRO_____;	**339 DE 2026**	**FECHA:**	31/01/2026	
OBJETO:	**SUMINISTRO E INSTALACION DE MUEBLES HOSPITALARIOS PARA LOS DIFERENTES SERVICIOS** DE LA E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA.			
CONTRATISTA:	ARMANDO JAVIER SOLER SALCEDO	**CEDULA:**	7.166.766	
SUPERVISOR:	SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA **VICTOR MANUEL SANCHEZ VARGAS**			
VALOR DEL CONTRATO:	VALOR INICIAL:	$ 301.682.612.00		
ADICIONAL No. 1.	VALOR:	N/A	FECHA:	N/A
VALOR TOTAL CON ADICIONES:	VALOR: $ 301.682.612.00			
PLAZO INICIAL:	A PARTIR DE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO HASTA EL 28 DE FEBRERO DE 2026 Y/O HASTA AGOTAR PRESUPUESTO.			
PRORROGA Nº. 1.	TIEMPO: N/A		FECHA:	N/A
PLAZO TOTAL CON PRORROGAS:	DEL TRES (3) AL VEINTIOCHO (28) DE FEBRERO DE 2026.			
FECHA DE INICIO:	03/02/2026			
ACTA DE SUSPENSIÓN Nº.	FECHA:	N/A	PLAZO DE SUSPENSIÓN:	N/A
ACTA DE REINICIO Nº.	FECHA:	N/A		
FECHA DE TERMINACIÓN:	28/02/2026			
FECHA DE TERMINACIÓN REAL:	28/02/2026			
PERIODO AUTORIZADO A PAGAR:	FEBRERO DE 2026			

En las oficinas de la Subgerencia Administrativa y Financiera de la E.S.E. Hospital Universitario San Rafael de Tunja nos reunimos: El Doctor: **VICTOR MANUEL SANCHEZ VARGAS,** Subgerente Administrativo y Financiero de la institución, en su condición de Supervisor del Contrato, el Ingeniero: **HECTOR JAVIER DIAZ CERON,** Profesional Líder de Mantenimiento de la institución, en su condición de Apoyo a la Supervisión del Contrato, por una parte y por la otra: el señor **ARMANDO JAVIER SOLER SALCEDO,** identificado con Cédula de Ciudadanía No. 7.166.766, como Contratista, con el fin de suscribir la presente acta. Se constató que los insumos entregados cumplieron con las condiciones estipuladas en el contrato, tal como se registra en las certificaciones de la Coordinadora de Almacén y el Profesional Líder de Mantenimiento de la institución, y registrados en los Comprobantes de Ingreso a Almacén, el Acta Parcial No. 1, y el Acta de Recibo Final, por tanto el suscrito Supervisor del Contrato recibe satisfactoriamente los muebles hospitalarios, de acuerdo con las obligaciones estipuladas en el contrato; igualmente certifica que el CONTRATISTA cumplió con sus aportes al Régimen de Seguridad Social en Salud, Pensión, Riesgos Profesionales, de acuerdo a la Certificación expedida por el Contador, en la cual informa que se han realizado los pagos de Aportes a Seguridad Social y Parafiscales, de conformidad con la normatividad vigente.

BALANCE DE PAGO

CONCEPTO	DEBE	HABER
VALOR DEL CONTRATO:	$ 301.682.612.00	
ADICIONES:	$ 0.00	
VALOR A PAGAR PRESENTE ACTA:		$ 101.983.357.00
VALOR EJECUTADO:		$ 199.699.255.00
VALOR A REINTEGRAR AL HOSPITAL:		**$ 0.00**
SALDO SIN EJECUTAR:		$ 0.00
SUMAS IGUALES:	$ 301.682.612.00	$ 301.682.612.00

ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA Y LA INFORMACIÓN QUE POSEE ES CONFIDENCIAL. SU REPRODUCCIÓN ESTARÁ DADA A TRAVÉS DE COPIAS AUTORIZADAS POR LA COORDINACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

Yo: **VICTOR MANUEL SANCHEZ VARGAS,** en mi condición de Supervisor del Contrato No. **339 DE 2026**, manifiesto haber recibido a entera satisfacción el **SUMINISTRO E INSTALACION DE MUEBLES HOSPITALARIOS PARA LOS DIFERENTES SERVICIOS** DE LA E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA.

No siendo otro el objeto de la presente reunión se firma el acta por los que en ella intervinieron.

Para constancia, se firma en Tunja a los veintiocho (28) días del mes de febrero de dos mil veintiséis (2026).

VICTOR MANUEL SANCHEZ VARGAS
Subgerente Administrativo y Financiero
Supervisor Contrato No. 339 de 2026.

HECTOR JAVIER DIAZ CERON
Profesional Líder de Mantenimiento
Apoyo Supervisión Contrato No. 339 de 2026.

ARMANDO JAVIER SOLER SALCEDO
Contratista

C.C. Carpeta del Contrato.

Elaboro: **/Dora v.** Secretaria Técnica. Subgerencia Administrativa y Financiera.

ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA Y LA INFORMACIÓN QUE POSEE ES CONFIDENCIAL. SU REPRODUCCIÓN ESTARÁ DADA A TRAVÉS DE COPIAS AUTORIZADAS POR LA COORDINACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD